

Agosto 19 de 1904.

El Presidente del Consejo  
Nal. de Educación;  
Decreta:

Sección Varios.

- Exp. 6609 m. Nombrar subpreceptor de la escuela primaria que funciona en el Reg. 16 de Infantería a Don Juan Aguirre.
- Exp. 6609 E. Trasladar de las escuelas de los Reg. 1º de Ingenieros y Ferro. Carileros a los subpreceptores Julio Matos Molina y Francisco L. Montañez respectivamente a la que funciona en la Escuela de Ciro.
- m m Nombrar subpreceptor de la escuela que funciona en el Reg. de Ingenieros, destacado en Guernan, Don Juan Castro.

Sección Territorios.

- Exp. 7639 E. Pedir al M. de Agricultura copia legalizada del decreto del 25 de Octubre de 1906.
- " 7796 E. Hacer saber al C. E. de Tormosa, que alinto a lo avanzado del curso se ha resuelto aplazar la creación del puesto de profesora de música de las escuelas de su dependencia hasta el año próximo.
- " 7706 E. Acordar al Director de la Escuela Mixta de El Cordillo, la suma de \$30 mensuales, como subvención para casa.
- " 7076 8º Sección Capital.  
Autorizar el pase del maestro de 3ª categoría

de la escuela N.º 6 del C. E. 8.º Dr. Antonio Inazuchi  
a la escuela N.º 5 del C. E. 3.º;

Exp. 7672

4.º

Confirmar en sus puestos de maestras de 3.º categ.

" 7670

5.º

a las señoras: Maria Urcelay, esc. 11 del C. E. 11.º; Ma-

" 7671

6.º

ria Libonati; esc. 13 del C. E. 11.º; Margarita Mancenaro,

" " "

7.º

esc. 13; Elisa Carabelli, esc. N.º Avellaneda, C. E. 2.º; Fran-

" 6880

8.º

cisca Bertrand, id. id. id. id.; Teresa Vladisla-

vich, esc. 2 del C. E. 2.º.

" 7942

9.º

Mandar pagar a la orden de Antonio Inghiarava

la suma de \$ 447.70, importe de instalacio-

nes eléctricas.

" 7654

10.º

Or Contar desde el 6 del corriente, conceder li-

cencia por 15 dias, sin goce de sueldo, a la mas-

tra de 2.º categ. de la escuela 15 del C. E. 4.º D.º Ro-

sa y. de Galmarino.

" 7847

11.º

Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias

en que ha incurrido la prof. de labores de la

esc. 2 del C. E. 1.º D.º Leonilda Alary de Thomas

Francisco Inazuchi

*[Signature]*